

REGLAMENTO "I QUEDADA RUNNING LA VAQUILLA"

ARTICULO 1.- I QUEDADA RUNNING LA VAQUILLA Prueba abierta a todas las personas que cumplan los requisitos exigidos por la Organización, y que se celebrará el Sábado día 2 de Junio de 2018 en Paredes de Escalona a las 18:30h.

ARTÍCULO 2.- ORGANIZACIÓN Será organizada por la Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes con la autorización, colaboración y cesión de espacio públicos del Ayto. de Paredes de Escalona.

ARTÍCULO 3.- PARTICIPACIÓN. Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. Además podrán participar niños/as entre 14 años y 18 años (no cumplidos el día de la prueba) los cuales deberán presentar autorización cumplimentada por sus respectivos padres o tutores legales, haciéndose responsables de su participación. Podrán descargar la autorización en la página web www.vaquillaparedes.com/quedadarunning.html.

La participación en el evento será bajo la responsabilidad y riesgo de los participantes. Todo participante debe estar en perfecto estado de salud para la práctica de la prueba a la que se ha inscrito. Con la inscripción aceptan éste reglamento y descargan a la organización de cualquier responsabilidad en cuanto a salud del participante se refiere.

ARTÍCULO 4.- DISTANCIA Y RECORRIDO. Carrera popular a pie (circuito urbano y rural). La salida y llegada estarán situadas en el mismo punto, explanada de la Iglesia. El cierre de meta será trascurrida 1:30 horas desde el comienzo de la carrera.

Se puede visualizar el recorrido en la web www.vaquillaparedes.com/quedadarunning/recorrido.html

ARTÍCULO 5.- INSCRIPCIONES.

5.1. - PRECIO:

- 10€ que se abonarán en el momento de recogida del dorsal.
- Incluye bolsa de corredor.

5.2. - LUGAR Y PLAZO:

- Por internet [INSCRIPCION](http://www.vaquillaparedes.com/quedadarunning.html) en la web www.vaquillaparedes.com/quedadarunning.html hasta el miércoles 15 de Mayo de 2018, o hasta que se agoten los 100 dorsales disponibles.

ARTICULO 6.- DORSALES

6.1. - Se podrá realizar el pago y retirar el dorsal:

- Viernes 1 de junio de 19:30 a 21:00 h en el bar.
- Día de la prueba en el bar de 12 a 13:00 h. y en la zona de salida desde las 15:00 hasta 1 hora antes de salida.

6.2. - Para retirar el dorsal es obligatorio presentar el D.N.I. En el caso de los menores de edad, deberán presentar autorización de padre/madre o tutor/a legal. Para retirar el dorsal de otro corredor será necesario presentar fotocopia del D.N.I. del corredor y autorización firmada.

6.3. - Queda prohibido el intercambio de dorsales entre los participantes, bajo sanción de descalificación y sin derecho a trofeo.

6.4. - Es obligatorio correr con el dorsal colocado en el pecho del corredor de forma visible.

ARTÍCULO 7.- BOLSA DE CORREDOR. Cada participante recibirá junto con su dorsal una bolsa de corredor conmemorativa. En el momento de la inscripción debe seleccionar la talla de camiseta. En caso de no seleccionar talla, se repartirán por orden de recogida de dorsales.

ARTÍCULO 8.- PREMIOS Y TROFEOS. Se establecen trofeos para los/as tres primeros de cada categoría (5KM y 10KM). La entrega de trofeos se realizará aproximadamente a las 21:00h. en la zona de meta. No existen premios en metálico.

ARTÍCULO 9.- ASISTENCIA MÉDICA. La carrera no contará con ambulancias de evacuación medicalizadas, ni un servicio médico especializado al servicio de los participantes.

ARTÍCULO 10.- DESCALIFICACIONES. La organización está facultada para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 11.- ABANDONOS. En caso de tener que abandonar la carrera, el participante debe comunicarlo a un responsable de la organización.

ARTÍCULO 12.- ROPERO, VESTUARIO Y DUCHAS: no habrá.

ARTÍCULO 13.- INFORMACIÓN. Pueden mandar un email a inscripciones@vaquillaparedes.com para resolver cualquier tipo de duda.

ARTICULO 14.- RESPONSABILIDAD CIVIL La Organización dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil de la Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes y una Póliza Colectiva de Accidentes para todos los participantes. Es condición indispensable para la cobertura de los expresados seguros, que los participantes reúnan todos los requisitos previstos en este Reglamento. El participante en esta prueba declara estar en buenas condiciones para la práctica del atletismo y comprende que todo evento deportivo supone una prueba de gran esfuerzo físico por lo que la Organización no se responsabiliza de accidentes y/o daños causados por lesiones, dolencias, enfermedades y/o secuelas padecidas con anterioridad a la prueba, hayan sido diagnosticadas o no, y exime de toda responsabilidad a la Asociación y a la organización de la prueba, en el caso de cualquier accidente que pudiera derivarse de la práctica incorrecta de este deporte por cualquier circunstancia, ya sea en competición como en el desplazamiento. Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba.

ARTÍCULO 15.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

15.1.- CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA INSCRIPCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 5 y 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, les informamos que, para la inscripción en las actividades organizadas por la Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes, resulta obligatorio que otorgue su consentimiento para la recogida, tratamiento, y en su caso, cesión de los datos de carácter personal. Para ello, al inscribirse en la presente prueba estará otorgando su consentimiento expreso, inequívoco, e informado de la recogida y tratamiento de los datos en un fichero de la Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes con la finalidad de gestionar su inscripción y participación en la actividad inscrita, tramitación de reclamaciones y de accidentes, así como la facturación de la inscripción. En el caso de inscripción en las actividades de menores de 14 a 18 años, la inscripción deberá realizarse por sus padres o tutores y supone necesariamente consentimiento expreso, inequívoco e informado. Además deberán presentar la autorización debidamente cumplimentada y firmada en el momento de la recogida del dorsal.

- 15.2.- TRATAMIENTO DE IMÁGENES: la Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes tiene presencia en las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter y es titular de una página web. Dada la imposibilidad de evitar el filtrado personalizado de las imágenes, le informamos expresamente que la participación en la prueba deportiva requiere necesariamente su consentimiento expreso, inequívoco e informado para la recogida, tratamiento y publicación de las imágenes de los participantes en dicha quedada a través de los canales de comunicación de la Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes.
- 15.3.- DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN: Si Vd. Desea ejercitar cualesquiera de los derechos que le confiere la Ley Orgánica, 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, podrá dirigirse al responsable del fichero Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes mediante Instancia escrita acompañada de una copia de su D.N.I., ante la siguiente dirección: Plaza de España, 1 – 45908 Paredes de Escalona (Toledo)
- 15.4.- INFORMACIÓN PARA MAYORES DE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS (art. 13.3 RD 1720/2007): Es obligatorio dar el consentimiento para que la organización utilice sus datos para poder inscribirle y por ello, cuando se inscriba estará dando permiso a la Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes para que recoja sus datos y los utilice sólo para asegurar su participación en la prueba deportiva. Además, como la Asociación de Festejos la Vaquilla de Paredes tiene una página web y presencia en las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter, está dando su permiso para utilizar las fotos o videos de la prueba donde aparece. Por razones organizativas, este permiso también es obligatorio para poder participar en la prueba.

ARTÍCULO 16.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

La participación en la I QUEDADA RUNNING LA VAQUILLA, implica la aceptación del presente reglamento para todos los participantes.
